



Tegucigalpa, M.D.C.  
25 de marzo de 2020

DCPV DE\_03252020\_01

Licenciada  
**KARLA PATRICIA LAGOS**  
Sub Gerente de Fideicomisos  
BAC / Credomatic  
Su oficina.-

**Ref:** Pago de Viáticos del 26 de marzo al 01 de abril de 2020.

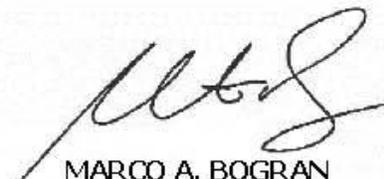
Estimada Abogada Velásquez:

Reciban nuestro atento y cordial saludo, al mismo tiempo y de conformidad a la Modificación No. 12 al Contrato entre INVEST-Honduras y BAC CREDOMATIC / HONDURAS del 31 de octubre de 2018, mismo que al tenor de las Clausulas Séptima y Octava; y fundamentados en el Decreto Ejecutivo No. PCM 034 – 2018 de fecha 25 de mayo de 2018; y al Decreto Legislativo No. 97-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 11 de octubre de 2018.

En relación al asunto en referencia, por este medio se instruye al fiduciario proceder a realizar pago en concepto de anticipo de Viáticos por gira del 26 de marzo al 01 de abril de 2020, con el objetivo de llevar a cabo Inspección de Terrenos y Levantamiento de información para preparar lugar donde se instalarán los Hospitales Móviles de aislamiento en el marco de la Pandemia Global COVID-19, a favor de **LUIS MIGUEL PADILLA LOPEZ**, TID No.1706-1989-00446, por valor de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 80/100 (L.17,541.80)**, mediante depósito a la cuenta de ahorros **#11420166875 de BANCO ATLANTIDA**. Dicho valor debitarlo de la Cuenta **No.741454621** Fideicomiso BAC HONDURAS 163/ACPV. Así mismo solicitamos que cualquier comisión por Transferencia Bancaria a través del sistema ACH sea absorbida por el Beneficiario.

Agradeciendo su atención, le reitero mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



**MARCO A. BOGRAN**  
Director Ejecutivo



Cc: Archivo





Tegucigalpa, M.D.C.  
25 de marzo de 2020

DCPV DE\_03252020\_02

Licenciada  
**KARLA PATRICIA LAGOS**  
Sub Gerente de Fideicomisos  
BAC / Credomatic  
Su oficina.-

**Ref:** Pago de Viáticos del 26 de marzo al 01 de abril de 2020.

Estimada Abogada Velásquez:

Reciban nuestro atento y cordial saludo, al mismo tiempo y de conformidad a la Modificación No. 12 al Contrato entre INVEST-Honduras y BAC CREDOMATIC / HONDURAS del 31 de octubre de 2018, mismo que al tenor de las Clausulas Séptima y Octava; y fundamentados en el Decreto Ejecutivo No. PCM 034 – 2018 de fecha 25 de mayo de 2018; y al Decreto Legislativo No. 97-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 11 de octubre de 2018.

En relación al asunto en referencia, por este medio se instruye al fiduciario proceder a realizar pago en concepto de anticipo de Viáticos por gira del 26 de marzo al 01 de abril de 2020, con el objetivo de llevar a cabo Inspección de Terrenos y Levantamiento de información para preparar lugar donde se instalarán los Hospitales Móviles de aislamiento en el marco de la Pandemia Global COVID-19, a favor de **JUAN CARLOS MONTALVAN FLORES**, TID No.1706-1987-19381, por valor de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 80/100 (L.17,541.80)**, mediante depósito a la cuenta de ahorros **#200008726174 de BANCO FICOHSA**. Dicho valor debitarlo de la Cuenta No.741454621 Fideicomiso BAC HONDURAS 163/ACPV. Así mismo solicitamos que cualquier comisión por Transferencia Bancaria a través del sistema ACH sea absorbida por el Beneficiario.

Agradeciendo su atención, le reitero mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
**MARCO A. BOGRÁN**  
Director Ejecutivo



Cc: Archivo





Tegucigalpa, M.D.C.  
25 de marzo de 2020

DCPV DE\_03252020\_03

Licenciada  
**KARLA PATRICIA LAGOS**  
Sub Gerente de Fideicomisos  
BAC / Credomatic  
Su oficina.-

**Ref:** Pago de Viáticos del 26 de marzo al 01 de abril de 2020.

Estimada Abogada Velásquez:

Reciban nuestro atento y cordial saludo, al mismo tiempo y de conformidad a la Modificación No. 12 al Contrato entre INVEST-Honduras y BAC CREDOMATIC / HONDURAS del 31 de octubre de 2018, mismo que al tenor de las Clausulas Séptima y Octava; y fundamentados en el Decreto Ejecutivo No. PCM 034 – 2018 de fecha 25 de mayo de 2018; y al Decreto Legislativo No. 97-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 11 de octubre de 2018.

En relación al asunto en referencia, por este medio se instruye al fiduciario proceder a realizar pago en concepto de anticipo de Viáticos por gira del 26 de marzo al 01 de abril de 2020, con el objetivo de llevar a cabo Inspección de Terrenos y Levantamiento de información para preparar lugar donde se instalarán los Hospitales Móviles de aislamiento en el marco de la Pandemia Global COVID-19, a favor de **HECTOR JOSUE SANCHEZ GARCIA**, TID No.0801-1992-20797, por valor de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 80/100 (L.17,541.80)**, mediante depósito a la cuenta de ahorros **#1071220266** de **BANCO DAVIVIENDA**. Dicho valor debitarlo de la Cuenta No.741454621 Fideicomiso BAC HONDURAS 163/ACPV. Así mismo solicitamos que cualquier comisión por Transferencia Bancaria a través del sistema ACH sea absorbida por el Beneficiario.

Agradeciendo su atención, le reitero mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
**MARCO A. BOGRÁN**  
Director Ejecutivo



Cc: Archivo

